

Núm. 31. Sábado 24 de Junio de 1837.

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

## CORTES.

Sesion del 30 de Abril.

Se abrió la sesión á las doce menos cuarto y fue en seguida aprobada el acta de la anterior.

Se acordó que pasase al gobierno una exposición de D. Diego Barroso, juez de primera instancia del partido de Lucena de Morella, en que manifestaba el modo de estinguir las facciones en el reino de Valencia.

Pasó á la comision de crédito público una instancia de dos monges escasurados de un monasterio de Aragón, en que hacían presente la triste situación en que se hallaban por no haberseles satisfecho su pensión en todo el presente año.

A la de Hacienda una exposición de varios comerciantes de Barcelona, en que manifestaban que en 6 de mayo del año pasado se repartieron por las autoridades de la misma y entre las clases pudientes, dos millones de reales para atender al sostenimiento de las tropas, entregando la pagaduría letras por el valor de mil reales contra la general de la nación, y se quejan de que siendo estas aceptadas no han sido satisfechas á su vencimiento, por lo que recurren á las Cortes esperando que estas resolverán lo mas conveniente.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa diez dictámenes de la comision de examen de cuentas, manifestando el estado de su trabajo después de haber examinado con todo detenimiento los documentos remitidos por el ministerio de Hacienda.

Pasó á la comision de premios

nacionales después de un ligero debate, la proposicion relativa á inmortalizar el nombre de don Mariano Rueda, de que dimos cuenta en el número anterior.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la comision de legislacion, acerca de que los alcaldes constitucionales ejerzan el oficio de conciliadores en los negocios mercantiles.

Se procedió á la orden del dia, empezándose por la discusion del dictámen de la comision de gobierno interior sobre la redaccion del Diario de Cortes, después de tomar parte en ella varios señores diputados, se dió el punto por bastante discutido, y se acordó que volviese el dictámen á la comision, para el objeto en que había convenido de sacar á nueva subasta la impresion del diario.

Se pasó á continuar la discusion del art. 4º de la ley aclaratoria de señoríos.

El señor Gonzalez empezó su discurso manifestando que la comision no tenía inconveniente en variar la redaccion del articulo, quedando siempre el mismo espíritu que se propuso al redactarlo. Pasó en seguida á contestar á lo dicho por los señores ministro de Gracia y Justicia, y Casajust, y probó que respecto al término de 60 días que se fija para la presentacion de los titulos, es el mismo que se señala en una de las bases aprobadas por las Cortes, el que es mas que suficiente para la presentacion de los testimonios de los titulos, pues tampoco se exigen los originales.

Deshizo por ultimo una equivocacion padecida en el artículo y espuso, que donde dice que los bienes se incorporarán á la corona pasado el término de 60 días, debe decirse, se sequestrarán.

El señor Gomez Acevo, despues de indicar que estos trabajos serán inútiles, y perjudiciales las consecuencias, y que cuanto se haga en esta materia si no parte de un principio bienhechor, lejos de producir bienes á los pueblos, les producirá males, gastos y litigios y que con lo que se invierta en estos habria bastante para conseguir por medio de una ley fundada en la justicia, aquella paz con que se contentarian los pueblos y señores; pasó á hacer varias impugnaciones al art. 4º siendo una de ellas que la comision debia omitir la palabra *predios* por estar en contradiccion absoluta con la de *sendrios* de aquella especie. Manifestó ademas los inconvenientes que se siguieran de aprobar el articulo, y concluyó diciendo que las Cortes no debian dar su voto para desprenderse de una riqueza que sino era de los señores, debia ser de la nación.

El señor Presidente anuncio la orden del dia para mañana y que asimismo se verificaría á primera hora la elección de presidente, vice-presidente y secretario, levantado la sesión á las tres de la tarde.

## Enseñanza.

La educación es la que debe dar á las almas la forma nacional, y dirigir de tal manera sus opiniones y sus gustos, que sean patriotas por inclinación, por pasión y por necesidad..

J. J. Rousseau

Todo habia progresado bajo el imperio del tiempo: solo las

universidades invariables en su marcha Aristotelica, seguian con corta diferencia la misma senda que trazó desde un principio la ignorancia y la preocupacion, debiendo parecer muy extraño al observador imparcial, que el siglo de las luces y de la libertad no hubiese aun operado en la enseñanza, reformas indispensables que reclamaba la pública utilidad. Pero nuestros estudios han tomado de un año á esta parte un aire mas libre. El ergotismo pedantesco, violento, fastidioso, propio mas bien para abrir el camino del error que para buscar y establecer la verdad, ha sido proscrito, con razon, en favor de los progresos de las letras y de las ciencias. Los partidarios de las lenguas muertas y de los tiempos antiguos, han permitido que nuestra lengua nacional pudiera algunas veces hacerse oír con exclusion del idioma de la filosofia, y han dejado introducir en su sistema algunas nociones sobre la historia y literatura de nuestros antepasados, cuyo conocimiento, tan descuidado hasta ahora, acaba de formar parte de la instrucion que se recibe en las universidades. Hay aun mudanzas de suma consideracion que establecer, y varios errores que destruir; una gran revolucion se prepara en la constitucion de la enseñanza y no puede tardar en establecer. Entre tanto llegue el dia feliz que la coloque al nivel de las que tienen naciones cultas que caminan por la senda de la libertad, señalaremos algunos de los abusos de que es victimia la juventud, con toda la franqueza que nos inspira el interes del bien publico.

Tres obstáculos muy poderosos se oponen á los progresos de nuestro sistema clásico. Hacer principiar á los niños el estudio de la latinidad en una edad demasiado tierna; aficionarse la mayor parte de los catedraticos por la antigüedad; aficion que ocasiona infaliblemente el olyido de las edades modernas; y obligar á que emplen los jovenes muchos años en un trabajo ingrato e insipido.

Con respecto al primer in-

conveniente; la razon nos enseña que el desarrollo de las fuerzas fisicas exige tantos cuidados como el de las fuerzas morales. Los estudios precipitados fuerzan el talento á un desarrollo prematuro, que no estando en consonancia con la marcha de la organizacion, debilita la naturaleza e impide su perfeccion, como sucede con aquellos frutos tempranos que carecen de savor y perfume por haberse apresurado su madurez en una invernada caliente. Es pues preciso dejar á la infancia la facultad de hacer ejercicios fisicos para fortificar su constitucion y sus órganos nacientes. La anticipacion de los estudios abstractos de la latinidad no pude de menos de tener para el niño un influjo nocivo, y estorbar su libre ensanche, si se exige que el joven discípulo tenga de continuo los ojos clavados sobre un libro que apenas puede comprender ó que no entiende absolutamente. Nadie ignora que aquella vivacidad tan impresionable de la niñez y la blandura de sus organos facilitan singularmente la adquisicion de conocimientos, y que con especialidad la memoria es la facultad que domina en los niños. Todo consiste en saber aprovechar este tesoro de Mnemosina que se enriquece las mas veces sin el debido discernimiento. La suma impresionabilidad de los jóvenes forma sin duda alguna discípulos brillantes, que con el auxilio de compendios de ciencias aprendidas de memoria, podrán alucinar, aparentando una muestra prodigiosa de erudicion, ó un barniz superficial de agudeza y saber; pero el vicio mas ridiculo de esta falsa education, es llenarlos de presuncion y arrogancia. El niño figurandose poseer en realidad lo que tan solo ha encerrado en la memoria, se cree autorizado con sus pretendidos progresos, para descuidar el juicio y las otras facultades mas esenciales del entendimiento. Un hábito contraido, tiene por resultado facilitar primero y despues ensanchar las operaciones de aquella facultad que mas se emplea.

Asi la memoria, la imaginacion, el juicio se desarrollan en razon del uso constante y habitual que se hace de ellos. Luego la facultad exclusivamente ejercitada es la que predomina; ella dispone de nuestros gustos, dirige nuestras voluntades e invade aun el dominio de las otras funciones.

Pero aun hay un mal de mayor consideracion, y que tambien es consecuencia natural del vicio de que hablamos. Casi siempre un discípulo inteligente que ha hallado amables recreos en cueatillos ó fábulas que se han presentado á su juicio aniñado, se crea una hermosa idea de la ciencia; su imaginacion juvenil se la pinta bajo el aspecto alagüeño de un placer ideal, de una ilusion que le encanta. El primer pensamiento que forma de ella lleva el sello de un caracter de nobleza y elevacion la ama sin conocerla; se complace con su nombre, la desea ardientemente; se entrega con pasion á aquél que quiere instruirle, y haria estupendos progresos si se supiera fomentar este amor. Mas luego se fastidia por la ignorancia ó la pedanteria de un maestro que no le ofrece sino las espinas de la ciencia, y eso es bastante, muchas veces, para hachersela aborrecer, cuando por otra parte la amaria constantemente, si un profesor jucioso hubiese procurado desde luego enseñarle sus flores; Quantos niños, teniendo las disposiciones mas felices han abandonado la ciencia por la impericia de los preceptores!

Tal es el origen de este tedio inevitable que manifiestan cada dia los estudiantes de latinidad. Este tedio es alimentado por los recuerdos antiguos de que se requiere sobrecargar al instante su memoria. Se cansan sus oídos con los nombres de Leonidas, de Horacio, de Scevola &c. Se ponen á sus ojos las hazañas de Hercules, Aquiles, Ciro, Alejandro, personajes nuevos para ellos y en parte fabulosos: cuya conducta ni pueden aun apreciar ni desean su co-

nocimiento. Uuos entusiastas, uños vanos admiradores pretenden colocarlos todavía al nivel de su exaltacion, y enseñar á los niños, sin preparacion, unas cosas de las que no tienen la mas leve idea y que les desaminan en vez de interesarles.

No es, sin embargo, nuestro ánimo reprobar absolutamente el estudio de la historia; la consideramos por el contrario como una de las ramas mas esenciales de la educacion, puesto que el gran drama histórico de los pueblos es un tratado de moral demostrado por los hechos. Tan solo seria de desear que se procediese á esta enseñanza de una manera mas conforme á la utilidad del discípulo. Los detalles que se hacen á este de aquel estudio, deberian ser el resultado de una explicacion que hubiera exigido el mismo; y seria sobre todo muy conveniente que las primeras nociones de historia que se le die ran se ligasen con los acontecimientos de su pais que llaman mas la atencion por su importancia.

Por otra parte ¿Por que se ha de descuidar nuestra historia? ¿Acaso no ofrece hermosos recuerdos politicos, acciones famosas y brillantes, ejemplos admirables, grandes personajes comparables á cuanto produjo la antiguedad? Por ventura no tenemos un Pelayo, un Alonso, el sabio, un Carlos 1.º, un Felipe 2.º, un Cid campeador un Gonzalo de Cordoba un Hernan Cortes y una multitud de generales ilustres que oponer á aquellos guerreros imaginarios, hijos de los siglos heroicos? se nos alaban las acciones bizarras de las mugeres de los Ambrones, pueblo de Helvetia, contra los Romanos; de una Porcia hija de Caton y esposa de Bruto, de una célebre Clelia; y se deja en olvido el generoso denuedo de las mugeres de Taragona que spieron defender con tanto brio marcial á su pais, contra las empresas de los moros, el acendrado patriotismo de una Maria Pacheco mu-

ger del ilustre comunero Padilla de Toledo, y el valor sublime de la heroina de Zaragoza. Se nos encarece la magnanimitad, el civismo de aquellos espartiatos y romanos que todo lo sacrificaban á su patria, y se enmudece sobre tantos heroicos sacrificios, tantas gloriosas hazañas de los inmortales defensores de Numancia, Sagunto y de infinitos heroes que no aparecieron en la guerra de la independencia, sino para dejar una fama inmarcesible, y una memoria cara á la nacion. No es dar ciudadanos al estado, dejandoles ignorar lo que son, lo que fueron sus antepasados y aun lo que son sus contemporaneos.

Nuestras escuelas resuenan con las arengas del Consul romano, con la elocuencia política de Demostenes. Parece que desconocemos que Cervantes, Quevedo, Saavedra, Juan Mariana, Solis, Feyjoo, Luis de Leon, Campmani, Jovellanos, Argüelles, Martinez de la Rosa, Toreno, Lopez y tantos otros han Enriquecido y enriquecen cada dia nuestra lengua con las mas hermosas páginas de elocuencia!!! Admiramos á el viejo de Chio, á los cantores de el Tibur y Parthenope, cuando apenas conocemos las obras maestras de nuestra poesia, tales como Moreto, Lope de Vega, Calderon, nuestra Sapho Maria Alphaisuli de Sevilla, nuestro Anacreonte Melendez Valdes, Samaniego, Juan y Tomas Iriarte, Cienfuegos, Moratin, Quintana, Breton de los Herreros, á infinitos otros poetas, gloria y honra de nuestra nacion.

(Se continuará.)

## Noticias de la Peninsula.

Ejército del centro y Capitanía general de Aragon y Valencia.—Secretaria de campaña.—Exmo. Sr.—Dije ayer a V. E. desde Monzon que trataba de obrar por mi solo contra el enemigo, no pudiendolo hacer en combinacion con el baron de

Meer por haber retrogado. Tengo aviso de este general de que se hallará hoy en Arbalote con dirección á Monzon. El enemigo sigue en Barbastro, y mañana haré un reconocimiento sobre el para tantear sus intenciones, y hacerme cargo del territorio. Los montañeses armados de este pais se presentan muy bien, dispuestos al cumplimiento de mis órdenes y cuento con que me sean útiles sus servicios.

He sabido hoy que el general Conde de Luebana se puso en movimiento con las tropas hacia Pamplona. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Berbegal 1.º de Junio de 1837. Exmo. Sr.=Marcelino Oraa Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la guerra.

*El brigadier 2.º Cabo de Aragon, desde Zaragoza con fecha 2 de Junio, dice á este Ministerio lo siguiente:*

*Exmo. Sr.: En este momento, que va á salir el correo, tengo la satisfaccion de decir á V. E. que los fuertes de Maella y Gadesa se hallan libres del sitio que les tenian puesto los enemigos, habiendo sido provistos por nuestras tropas de viveres y demás necesario. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva hacerlo al superior de S. M. para su satisfaccion.*

*Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del despacho de la guerra*

Ejército de operaciones del Norte=Exmo. Sr.=El enemigo ocupa las mismas posiciones, y mis tropas igualmente. La proxima llegada del general Oráa, á quien espero dentro de pocas horas, me ha hecho suspender un reconocimiento que pensaba hacer sobre Barbastro; pero la practicaré mañana si merece la aprobacion de dicho general. El Capitan general de Cataluña me oficia desde Lerida con fecha de ayer, en la que me dice que hoy se dirige á Monzon, adonde llegó anoche el

Comandante general de Huesca con 1000 infantes y 100 caballos. Considerando muy larga y espesa la operación de pasar el Cinca el enemigo por Estadilla, cuyas barchas están reposando, teniéndome tan inmediato á su retaguardia, y no siendo creible retrograde ni piearse pasar el Ebro, solo le queda abierto el campo de la Sierra, reponiendo el puente de Medianos, lo que es muy fácil, y dirigirse á Graus, á no ser que den lugar á que ocupe este punto el general baron de Meer; pero en este caso debe sufrir mucho su caballería, tanto por los malos caminos como por la falta de subsistencia. El modo que yo pudiera tener de impedirselo, sería el embestirlo en Barbastro; pero considero muy arriesgado el ataque de una población que contiene edificios muy sólidos, defendidos por 20 batallones y situado en un terreno poco propio para caballería, que es la que nos puede proporcionar un completo triunfo. Anoche recibi la noticia de la toma de uno de los fuertes de Lerín por los enemigos.

La distancia á que me hallo no me permite prestar auxilio á aquella ribera, si bien considero que desde Pamplona, pueden salir algunas fuerzas en apoyo de aquella línea, no habiendo sin duda tenido efecto el envio de los 4 batallones que pedí al Brigadier Alcalá dirigiese á Lodosa previendo lo que iba á suceder. Igualmente he recibido la comunicación de V. E. de 27, por la que S. M. se digna encargarme de la persecución de la facción de Navarra, y con nada podré mejor manifestar mi agradecimiento á la confianza que S. M. se digna dispensarme, que con emplear todos los medios que estén á mi alcance para que tengan un feliz éxito las operaciones de esta campaña, que tanta parte pueden tener en el destino de la patria. Dios guarde á V. E. muchos años. Berbegal 31 de

Mayo de 1837 á las seis de la mañana.—Exmo. Sr.—José de Buerens.—Exmo. S. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

#### Monzon 31 de Mayo.

Nos apresuramos á anunciarle á Vdes. las siguientes noticias, por conducto extraordinario. Ayer llegó el Brigadier Grases con el segundo batallón de francos, los nacionales de Barbastro y otros pueblos, y el escuadrón del 6º ligero, que había marchado en retirada hasta Mequinenza, entretanto los facciosos Catalanes, sabedores de la evacuación por nuestras tropas de los puntos de la línea de Benabarre, han invadido los pueblos de este lado del Cinca, saqueando y robando todo, de modo que han quedado arruinados Graus, Benabarre, Estadilla, y Fons. Todo esto se hubiera evitado si nuestro comandante general no hubiera movido de este punto, las fuerzas de que dispone, pues aunque los Navarros estén á dos legnas, teniendo mutilizadas las barchas del Cinca, siempre quedaba en seguridad, por bajar muy crecido el río y no ser posible vadearlo; pero no se hizo esto, ni se quitaron como debían las barchas del Cinca, y así es que el enemigo, puede pasar cuando le acomode.

Los Navarros con su rey, ocupan hace cuatro días á Barbastro. Nuestras columnas se hallan á una y dos leguas del enemigo en los pueblos de Berbegal, Fornillos, Permisan, Peralta, Selgua y Castejon de la Puente. La fuerza enemiga asciende á 12.000 infantes y 4.000 caballos sin artillería, la nuestra no baja de 18.000 infantes y 4.500 caballos y 22 piezas de artillería.

Nos esperábamos se daria la gran batalla, que no puede dejar de suceder, pero dicen se ha diferido hasta que llegue el general Oráa, que aseguran lo verifica esta tarde con una división. El Baron de Meer salió

ayer de Fraga con 5.000 infantes, 200 caballos y dos piezas de á cuatro, y según refieren algunos viageros se ha dirigido á Benabarre, donde deben reunirse hasta 14.000 infantes de las tropas del Principado. Otros dicen se ha oficiado á este jefe para que ocupe los pasos del Cinca, pero todos creen que la facción tiene que retroceder desde Barbastro por no querer pasar á Cataluña la mayor parte de sus soldados. De todos modos á nadie cabe duda que la facción va á recibir el golpe más terrible de cuantos se han dado.

--Acaba de llegar un lancero con la noticia de haber llegado á Berbegal el general Oráa. Esta noticia ha causado la mayor alegría á todo el ejército, pues era muy preciso para una operación de tanta importancia, la llegada de un jefe de tantos conocimientos como nuestro capitán general.

El general Oráa acaba de llegar y todos se disponen para cumplimentarlo.

## Venta de bienes Nacionales.

*El Señor Intendente de esta Provincia á solicitud de parte, ha mandado en 17 del corriente se nombrén peritos que valorizen el cercado de 6 fanegas y media con 6 horas de agua que se halla situado fuera de la puerta de Triana en Canaria y es uno de los dos que se señalan en la relación de fincas con el n.º 554. que era perteneciente al Convento Dominico de la ciudad de Canaria lo que se anuncia al público para su conocimiento.*

Santa Cruz Junio 21 de 1837.—Francisco Diaz Leal.

*Editor responsable—P. M. RAMIREZ*

**IMPRENTA**

de VICENTE BONET, en Sta. Cruz calle de S. Francisco n.º 10.